

ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 017-2017-H.C.U

En la ciudad de Manta, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2017, siendo las 09H00, se instala el Pleno del Honorable Consejo Universitario, en su décima séptima Sesión Extraordinaria.

Dr. Miguel Camino Solórzano, Presidente del Órgano Colegiado Académico superior: solicita que por Secretaría General se constate el quórum estatutario.

Por Secretaría General se procede a constatar la asistencia de 31 miembros presentes: Presidente del OCAS, Vicerrectora Académica, Vicerrectora Administrativa, 12 decanos/as, 7 Representantes de los/las Profesores/as, 7 Representantes Estudiantiles, 1 Representante por los/las Graduados/as y 1 Representante por los Empleados y Trabajadores.

Justifican su inasistencia a la sesión: Lcdo. Javier Álvaro Silva, Mg., Decano de la Facultad de Hotelería y Turismo y delega al Ing. Jorge Santos Toro, Mg., Vocal del Consejo de Facultad; Ing. Víctor Nevárez Barberán, Representante de los Docentes por la Extensión en Bahía de Caráquez y el Lcdo. Ángel Homero Zambrano Pinargote, Mg., Representante de los Docentes por la Extensión en El Carmen.

Asiste como invitado: Dr. Charles Vera Granados, Director del Departamento de Consultoría y Asesoría Jurídica.

Actúa como Secretario General: Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.

➤ **La asistencia de los miembros a la Sesión del Órgano Colegiado Académico Superior, se detalla en nómina anexa.**

Confirmada la existencia del quórum previsto en el Art. 11 del Estatuto de la Universidad, se declara instalada la sesión por el Dr. Miguel Camino Solórzano, Presidente del OCAS.

Se da lectura al **Orden del Día**, para la presente Sesión Extraordinaria, **con los siguientes puntos a tratarse:**

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 016-2017, de fecha 07 de diciembre de 2017.
2. Resolución del Consejo Académico No.177-2017, respecto al Instructivo de Acciones para Titulación en el Período de Excepción de la Universidad.
3. Resolución del Consejo Académico No.179-2017, respecto a la aprobación para el cambio de dedicación solicitado por la Ing. Maritza Vásquez Giler, docente de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.
4. Resolución del Consejo Académico No.180-2017, en relación a la aprobación de la propuesta de modificaciones al Proyecto del Centro de Idiomas.
5. Resolución del Consejo Académico No.181-2017, referente a la aprobación del Plan de Acción Emergente, como propuesta de remediación a la situación actual de diversos procesos de la oferta del Centro de Idiomas, presentado por la Ing. Monserrate Bergman Macías, Directora (E) del Centro de Idiomas.

Dr. Miguel Camino Solórzano: expresa que una vez conocido el Orden del Día y por ser una sesión extraordinaria, se continúe con su desarrollo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 016-2017, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017.

Dr. Miguel Camino Solórzano: solicita que por Secretaría General, se proceda a dar lectura al Acta de la sesión anterior

Lcdo. Pedro Roca Piloso, Secretario General de la Universidad, da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria No. 016-2017, del jueves 07 de diciembre de 2017.

Concluida la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 016-2017, el Sr. Presidente del Consejo Universitario, la pone a consideración de los miembros presentes en la sesión.

Salvan su voto en la aprobación del Acta No.016-2017: Mg. Doris Cevallos Zambrano, Vicerrectora Administrativa; Mg. Fabián Sánchez Ramos, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lcdo. Kléber Delgado Reyes, Representante de los Docentes por el Área de Tecnología de la Información y Comunicación y el Mg. Marcos Granda García, Representante de los Docentes por el Área de Administración, por no haber estado presentes en la sesión anterior.

Lcdo. Carlos Intriago Macías: MOCIONA la aprobación del Acta, secunda la **MOCIÓN** la Dra. Beatriz Moreira Macías.

Se somete a votación su aprobación:

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Camino Solórzano Miguel, Dr.	Rector de la Universidad			
Fernández Fernández Iliana, Dra.	Vicerrectora Académico	1		
Cevallos Zambrano Doris Patricia, Mg.	Vicerrectora Administrativa			
Santos Toro Jorge, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo (e)	1		
García Delgado Estelia, Mg.	Decana Facultad Enfermería	1		
García Montes Jessenia Maribel, Mg.	Decana Facultad Ciencias Agropecuarias	1		
Jaramillo Argandoña Marlene, Mg.	Decana Extensión El Carmen	1		
López Mero Patricia, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	1		
Moreira Macías Beatriz Araceli, Mg.	Decano Facultad Ciencias de la Educación	1		
Rodríguez Durán Miguel Oswaldo, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	1		
Intriago Macías Carlos, Mg.	Decana Facultad Ciencias de la Comunicación	1		
Sánchez Moreira Jaime David, Blgo.	Decano Facultad Ciencias del Mar	1		



Sánchez Ramos Fabián Ernesto, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas			
Schnabell Delgado Odilón, Mg.	Decano Extensión en Chone	1		
Soledispa Lucas Fausto Freddy, Mg.	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
Bello Zambrano Hermes Ignacio, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar	1		
Delgado Reyes Kléver Alfredo, Lic.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y Comunicación			
Granda García Marcos, Mg.	Representante Docentes por Área Administración			
Zambrano Chávez Diana, Mg.	Representante Docentes por Área de Educación	1		
Mera Macías Ángel Cristian, Mg.	Representante Docentes por Extensión Chone	1		
Muñoz Aveiga Edelmary de Lourdes, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
Párraga Mogrovejo Mayra Iveth, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
Alvarado Briones Claudia Patricia, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ingeniería	1		
Vera Flores Marlon, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Extensión El Carmen	1		
Ferrín Chica Carlos Adrián, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Derecho	1		
Intriago Chávez Bryan Santiago, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria	1		
Mina Chicaiza Julio César, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
Gracia Salvatierra Lenín, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Consejo Universitario Alternativo	1		
Zevallos Bermello Jean Carlos, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Administrativas	1		
Villavicencio Vera Carlos, Mg.	Representante de los/as Graduados	1		
Panta Macías Hugo Emilio, Sr.	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		

➤ Se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria No. 016-2017 de 7 de diciembre de 2017, sin observaciones, ni aditamentos, por 22.00 votos ponderados.

2. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO NO.177-2017, RESPECTO AL INSTRUCTIVO DE ACCIONES PARA TITULACIÓN EN EL PERÍODO DE EXCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

Oficio No. 428-VRA-IFF-2017, de 7 de diciembre de 2017. La Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica de la Universidad, informa que el Consejo Académico conoció la comunicación remitida por el Lcdo. Francisco Mendoza Moreira, Presidente del Comité Curricular Institucional, mediante el cual adjunta el "Instructivo de Acciones para Titulación en el período de Excepción de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí", el cual está orientado a favorecer la tasa de eficiencia terminal de esta IES, para la próxima evaluación institucional y que el Consejo Académico en sesión ordinaria Nro. 012 del miércoles 6 de noviembre de 2017, tomo la resolución, cuyo contenido se transcribe:



RESOLUCIÓN Nro. 177.- “Trasladar para conocimiento y aprobación del Consejo Universitario, el Instructivo de Acciones para la Titulación en el período de excepción de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, las cuales están orientadas a favorecer la tasa de eficiencia terminal de esta IES, para la próxima evaluación institucional”. Adjunta Instructivo de Acciones Emergentes para la Titulación en el período de Excepción de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí”.

Dr. Miguel Camino Solórzano, Presidente del OCAS: pone a consideración de la sala el punto al que se ha hecho referencia. Concede la palabra a la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica.

Dra. Iliana Fernández Fernández: expresa que este documento ya deben haberlo revisado, por lo que pueden plantear observaciones y solo quiere señalar que el período de excepción en lo que se refiere a la parte académica concluye en diciembre y como está iniciado el período 2017-2 en el mes de octubre, se extiende hasta marzo, por eso hace la aclaración.

Agrega que este instructivo se lo ha elaborado para respaldar todas las acciones que se desarrollan como un plan emergente, dadas las altas tasas que asciende a 2600 estudiantes sin titular en la universidad y justamente es un plan estratégico para este proceso. Concluye indicando que si existieren observaciones se las haga conocer para mejorarlo.

Econ. Fabián Sánchez Ramos: manifiesta que en base a una reunión que los convocó el Vicerrectorado Académico, la Facultad de Ciencias Económicas está aplicando el instructivo, pero el problema que tienen es más bien con los estudiantes de inglés, ya que para que ingresen a este plan para la titulación deben tener su situación resuelta.

Dra. Iliana Fernández Fernández: explica que en esta misma sesión hay un punto que se ha planteado para resolver algunos inconvenientes de inglés a través de medidas que ha presentado el Centro de Idiomas.

Dra. Diana Zambrano Chávez: tiene una pequeña observación en la página 1, donde se establece el Marco Legal, expresa artículo 1, artículo 2 y TERCERA, debe agregarse que corresponde a la DISPOSICIÓN GENERAL TERCERA.

Econ. Fabián Sánchez Ramos: **MOCIONA** se apruebe el Instructivo de Acciones para la Titulación en el Período de Excepción, apoya la **MOCIÓN** Econ. Mayra Párraga Mogrovejo.

Lcdo. Kléber Delgado Reyes: solo interviene para aclarar que es un instructivo y que por ser de aplicación general para todas las unidades académicas, de acuerdo al proceso correspondiente tiene que ingresar a la Comisión Jurídica, Legislación y Reclamos, por lo que se lo estaría aprobando en primera instancia.

Con la aclaración realizada por el Lcdo. Kléber Delgado, se somete a votación la MOCIÓN presentada:

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Camino Solórzano Miguel, Dr.	Rector de la Universidad			



Fernández Fernández Iliana, Dra.	Vicerrectora Académico	1		
Cevallos Zambrano Doris Patricia, Mg.	Vicerrectora Administrativa	1		
Santos Toro Jorge, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo (e)	1		
García Delgado Estelia, Mg.	Decana Facultad Enfermería	1		
García Montes Jessenia Maribel, Mg.	Decana Facultad Ciencias Agropecuarias	1		
Jaramillo Argandoña Marlene, Mg.	Decana Extensión El Carmen	1		
López Mero Patricia, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	1		
Moreira Macías Beatriz Araceli, Mg.	Decano Facultad Ciencias de la Educación (e)	1		
Rodríguez Durán Miguel Oswaldo, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	1		
Intriago Macías Carlos, Mg.	Decana Facultad Ciencias de la Comunicación	1		
Sánchez Moreira Jaime David, Blgo.	Decano Facultad Ciencias del Mar	1		
Sánchez Ramos Fabián Ernesto, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas	1		
Schnabell Delgado Odilón, Mg.	Decano Extensión en Chone	1		
Soledispa Lucas Fausto Freddy, Mg.	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
Bello Zambrano Hermes Ignacio, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar	1		
Delgado Reyes Kléver Alfredo, Lic.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y Comunicación	1		
Granda García Marcos, Mg.	Representante Docentes por Área Administración	1		
Zambrano Chávez Diana, Mg.	Representante Docentes por Área de Educación	1		
Mera Macías Ángel Cristian, Mg.	Representante Docentes por Extensión Chone	1		
Muñoz Aveiga Edelmary de Lourdes, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
Párraga Mogrovejo Mayra Iveth, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
Alvarado Briones Claudia Patricia, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ingeniería	1		
Vera Flores Marlon, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Extensión El Carmen	1		
Ferrín Chica Carlos Adrián, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Derecho	1		
Intriago Chávez Bryan Santiago, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria	1		
Mina Chicaiza Julio César, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
Gracia Salvatierra Lenín, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Consejo Universitario Alternativo	1		
Zevallos Bermello Jean Carlos, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Administrativas	1		
Villavicencio Vera Carlos, Mg.	Representante de los/as Graduados	1		
Panta Macías Hugo Emilio, Sr.	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		



Aprobada que fue la MOCIÓN por 25.55 votos ponderados, SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocida la Resolución Nro. 177 expedida por el Consejo Académico en su sesión ordinaria Nro. 012, de 6 de noviembre de 2017, suscrita por la Dra. Iliana Fernández Fernández, Presidenta del Consejo Académico de la Universidad, al que se anexa el Instructivo de Acciones Emergentes para la Titulación en el período de Excepción de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí;

Artículo 2.- Aprobar en primer debate el Proyecto de Instructivo de Acciones Emergentes para la Titulación en el período de Excepción de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y trasladarlo a la Comisión Jurídica, Legislación y Reclamos, para que con la celeridad del caso, emita su informe correspondiente, para su aprobación en segundo debate.

3. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO NO.179-2017, RESPECTO A LA APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE DEDICACIÓN SOLICITADO POR LA ING. MARITZA VÁSQUEZ GILER, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Oficio No. 430 de 07 de diciembre de 2017, la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica y Presidenta del Consejo Académico, informa al Dr. Miguel Camino Solórzano, Rector de la Universidad, que el Consejo Académico en aplicación a los artículos 12 de la Ley Orgánica del Servicio Público y 13 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, analizó la solicitud presentada por la Ing. Maritza Vásquez Giler, profesora de la Facultad de Contabilidad y Auditoría y con resolución No.179, resolvió: “Acoger favorablemente el pedido de cambio de dedicación solicitada por la Ing. Maritza Vásquez Giler, docente de la Facultad de Contabilidad y Auditoría y trasladarla al señor Rector de la Universidad, para que sea aprobado reglamentariamente por el Órgano Colegiado Académico Superior”;

Intervenciones:

Dra. Beatriz Moreira Macías: manifiesta que si la docente pasa de medio tiempo a tiempo completo, si cuenta con la partida presupuestaria para no tener inconvenientes con los organismos de control más adelante y como cumple con todos los requisitos para este cambio, **MOCIONA** que se apruebe el pedido de la Sra. Vicerrectora Académica por cumplir con todos los requisitos para el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo de la docente de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Ing. Maritza Vásquez Giler. Apoya la moción el representante estudiantil, Sr. Julio Mina Chicaiza.

Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto de la MOCIÓN presentada por la Dra. Beatriz Moreira Macías.

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Camino Solórzano Miguel Alejandro, Dr.	Rector de la Universidad			
Fernández Fernández Iliana María, Dra.	Vicerrectora Académico	1		
Cevallos Zambrano Doris Patricia, Mg.	Vicerrectora Administrativa	1		
Santos Toro Jorge, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo (e)	1		



García Delgado Estelia Laurentina, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	1		
García Montes Jessenia Maribel, Mg.	Decana Facultad Ciencias Agropecuarias	1		
Jaramillo Argandoña Marlene Alexandra, Mg.	Decana Extensión El Carmen	1		
López Mero Patricia, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	1		
Moreira Macías Beatriz Araceli, Mg.	Decano Facultad Ciencias de la Educación (e)	1		
Rodríguez Durán Miguel Oswaldo, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	1		
Intriago Macías Carlos, Mg.	Decana Facultad Ciencias de la Comunicación	1		
Sánchez Moreira Jaime David, Blgo.	Decano Facultad Ciencias del Mar	1		
Sánchez Ramos Fabián Ernesto, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas	1		
Schnabell Delgado Odilón, Mg.	Decano Extensión en Chone	1		
Soledispa Lucas Fausto Freddy, Mg.	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
Bello Zambrano Hermes Ignacio, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar	1		
Delgado Reyes Kléver Alfredo, Lic.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y Comunicación	1		
Granda García Marcos Iván, Mg.	Representante Docentes por Área Administración	1		
Zambrano Chávez Diana, Mg.	Representante Docentes por Área de Educación	1		
Mera Macías Ángel Cristian, Mg.	Representante Docentes por Extensión Chone	1		
Muñoz Aveiga Edelmary de Lourdes, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
Párraga Mogrovejo Mayra Iveth, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
Alvarado Briones Claudia Patricia, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ingeniería	1		
Vera Flores Marlon, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Extensión El Carmen	1		
Ferrín Chica Carlos Adrián, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Derecho	1		
Intriago Chávez Bryan Santiago, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria	1		
Mina Chicaiza Julio César, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
Gracia Salvatierra Lenín, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Consejo Universitario Alternativo	1		
Zevallos Bermello Jean Carlos, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Administrativas	1		
Villavicencio Vera Carlos, Mg.	Representante de los/as Graduados	1		
Panta Macías Hugo Emilio, Sr.	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		



Por 25.55 votos ponderados, SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido el informe del Consejo Académico, referente al cambio de dedicación como profesora de medio tiempo a tiempo completo de la Ing. Maritza Vásquez Giler, Mg., profesora de la Universidad que ejerce la cátedra en la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Artículo 2.- Autorizar el cambio de dedicación como profesora a tiempo completo de la indicada docente, de conformidad con los artículos 12 de la Ley Orgánica del Servicio Público y 13 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

Artículo 3.- De la ejecución de la presente Resolución, encárguese al Consejo Académico de la Universidad, a la Facultad de Contabilidad y Auditoría y a la Dirección de Administración del Talento Humano.

4. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO NO.180-2017, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROYECTO DEL CENTRO DE IDIOMAS.

Oficio Nro. 431-VRA-IFF-2017 de 7 de diciembre de 2017, la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica de la Universidad, informó que el Consejo Académico en sesión ordinaria del miércoles 6 de noviembre de 2017, conoció la propuesta “Modificaciones al Proyecto del Centro de Idiomas” y amparado en el artículo 19, numeral 1 del Estatuto de la institución, tomó la resolución Nro. 180, cuyo texto es:

“Trasladar para conocimiento y aprobación del Consejo Universitario la Propuesta de Modificaciones al proyecto del Centro de Idiomas, presentado por la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica”.

Dr. Miguel Camino Solórzano, Presidente del OCAS, concede la palabra en el siguiente orden:

Dra. Iliana Fernández Fernández: expresa que esto se trató en un punto anterior y recuerda que se envió a la Comisión Jurídica para que emitiera su criterio, primero paso el proyecto a OyM porque es una reforma a la creación de un Centro de Idiomas que fue aprobado en su debido momento por el OCAS y a la medida que se fue reformando el Reglamento de Régimen Académico en función de la enseñanza-inglés, se vieron obligados en hacer reformas a la propia concepción que se le iba a dar al Centro, que son temporales hasta que se reforme el Estatuto de la institución y donde debería crearse como un instituto de enseñanza de idiomas para que pueda tener su propia planta docente oficialmente y otros aspectos, se encuentran los elementos que fueron transformados y está la fundamentación y las modificaciones.

La propuesta de reforma está estructurada por:

- 1.- Modificación del punto 4.1.1 **Objetivo general, Objetivos específicos.**
- 2.- Modificación del punto 4.2. **Oferta del Centro de Idiomas:** 4.2.1. Programa suficiencia del idioma, 4.2.2. Programa seminarios, 4.2.3. Examen de validación.
- 3.- Modificación del punto 4.2.4 **Perfil profesores**
- 4.- Modificación del punto 4.1.2 **Orgánico estructural**
- 5.- Modificación del punto 4.1.3 **Orgánico funcional**



Considera que el tema de los docentes que deben formar parte del Centro de Idiomas de acuerdo a la categoría que deben tener es B1 y debe rescatarse a todos los docentes que tenga esa certificación y brinden su servicio en el Centro de Idiomas y los estudiantes reciban enseñanza de calidad que deben tener en el aprendizaje del idioma inglés y por ende desde la dirección hasta los docentes deben tener esta certificación. Agrega que en la Universidad existen dos docentes que tienen el c1 y el c2 con experiencia docente.

Expresa esto de manera general porque este tema fue ampliamente debatido y analizado en una sesión anterior y es del criterio, que después de creado el Centro de Idiomas y de la reforma, debe elaborarse el Reglamento o el instructivo reglamentario de cómo debe ser la enseñanza del idioma inglés en el Centro de Idiomas.

Ing. Monserrate Bergman Macías, Directora encargada del Centro de Idiomas: agradece por la invitación a esta sesión y expresa que lo que le ha motivado a hacer esta propuesta son dos cosas y una es que los estudiantes que se van a graduar de la Universidad tengan como requisito el nivel de estudio B2, que es fuerte. Los estudiantes según el gobierno deben salir de los colegios con el B1 y la institución lo que hará es pasarlos de B1 a B2, la situación actual es que los estudiantes llegan a A1 máximo y algunos alcanzan el nivel A2. Considera que en el término de los niveles de inglés básicamente los cursos de idioma extranjero en la ULEAM estarán acorde al Marco Común Europeo de Referencia, este es un estándar mundial que describe niveles de competencia lingüística que fue diseñado por el Consejo Europeo como resultado de más de 20 años de investigación, y que manejan tres tipos de niveles; los usuarios A que son dependientes. los usuarios B que son independientes y los usuarios C que son coeficientes en el idioma, los usuarios A dependen de la ayuda de otra persona para hacerse entender, es decir que la otra persona tienen que hablarles con un lenguaje muy básico y despacio, los usuarios de nivel B que son independientes, ellos pueden expresarse solos y hacerse entender que es lo que piden las regulaciones actuales y los usuarios C, son personas que pueden manejar el lenguaje en cuestiones más avanzadas.

Informa que esto se implementará a partir de que el gobierno entregue bachilleres con B1 en ese lapso de tiempo, como lo está sugiriendo el Ministerio de Educación, la Universidad debe plantearse un plan de transición que es lo que les va a exigir a los estudiantes, cada año un nivel más alto para no hacerlo de golpe, sino poco a poco, hasta que se pueda implementarlo. El segundo tema de la dispersión que se tenía de códigos de asignaturas a nivel de Universidad, como se sabe el próximo semestre entran todas en proceso de planes de contingencia porque hay carreras rediseñadas, se socializó el tema de cuáles carreras tienen los créditos en sus mallas y cuáles no, para poderles ofrecer los cursos a todas las carreras por igual.

También el tema del examen de validación que actualmente requiere de un protocolo para poder aplicar y dar el examen de validación, que se considere aspectos legales, metodológicos y operativos de la concepción del examen el diseño del instrumento para su aplicación y el registro de esa calificación en el sistema, para evitar la serie de inconvenientes que tienen los estudiantes al momento de titularse. Expresa que hay una modificación a la estructura porque como se conoce que el Centro de Idiomas no es una carrera; la estructura debe responder a las necesidades de un Centro que brinda servicios a las carreras y no como que fuese una carrera, por eso se ha hecho una



modificación en el tema del organigrama y un poco de modificación a las funciones del personal, porque lo que más hace el centro desde su director/a y sus funcionarios es atender los distintos requerimientos de los estudiantes y de las carreras, lo que se está proponiendo es un tema de asesores académicos, porque hay temas específicos donde hay que trabajar en diferentes aspectos, por ejemplo este momento estamos trabajando en el tema del desarrollo del examen de validación, se necesita un docente que asesore específicamente en esa parte, que esa asesoría puede durar un semestre y que será un profesor que tendrá horas de gestión para un proyecto específico que requiere el Centro de Idiomas en ese tema; hay un coordinador en cada Extensión y se lo hará también como gestión académica.

Dr. Miguel Camino Solórzano: considera que es un enfoque totalmente distinto, un esquema estructurado, bien planificado, cuyo objetivo es que se tenga estudiantes bilingües. Pone a consideración esta propuesta que ha sido presentada por la señora Vicerrectora Académica y la Directora encargada del Centro de Idiomas.

Econ. Fabián Sánchez Ramos: manifiesta su preocupación por los profesores que están trabajando en el Centro de Idiomas y ellos quieren pasarse a las Unidades Académicas porque no les va a permitir escalafonar, cómo ampara y garantiza esta nueva estructura al docente que va a prestar la gestión, deben pertenecer a las unidades académicas, esto va a generar un cambio operativo que se debe un poco prever.

Sra. Vicerrectora Académica: aclara que los docentes que actualmente están laborando en el Centro de Idiomas todos tiene su acción de personal en las diferentes Unidades Académicas, solo que están desarrollando la gestión académica y la clase como tal en el Centro, la figura se está manejando directamente con la Administración de Talento Humano para ver cómo se puede operar una vez que se estructure bien, pero está concebida como gestión académica que prestan servicios en el Centro de Idiomas, los que quieran regresar a las Unidades Académicas los pueden recibir, la mayoría no tienen los niveles requeridos, ellos pueden dar otras asignaturas en las unidades académicas, porque tienen su título de tercer nivel en otras áreas, se tiene una matriz hecha con los docentes que laboran en el Centro de Idiomas y se va a trabajar con los señores Decanos en esta nueva estructura, para tenerlos clasificados y hay que definir con los decanos de las respectivas unidades académicas, en la planificación académica para que quede bien estructurado .

Mg. Marlene Jaramillo Argandoña: interviene porque tiene una inquietud en el caso de las Extensiones con los docentes de inglés que no estaban prestando servicio para el Centro de idiomas, pero la Extensión de El Carmen siempre tuvo profesores de las carreras y trabajando al servicio de las carreras, estos profesores están incluidos en la matriz retrospectiva de las carreras.

Sra. Vicerrectora Académica: pide abordar estos temas en la reunión de planificación que van a tener próximamente, si están incluidos en la matriz prospectiva.

Mg. Marlene Jaramillo Argandoña: expresa que es importante tratar este asunto en la reunión de planificación. **MOCIONA** que se remita al Departamento de Organización y Métodos la Propuesta de Modificaciones al Proyecto Centro de Idiomas que ha sido presentada, a fin de que continúe con el trámite correspondiente. Apoya la MOCIÓN la Dra. Beatriz Moreira Macías.



Por Secretaría General se procede a tomar votación respecto de la MOCIÓN presentada:

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Camino Solórzano Miguel Alejandro, Dr.	Rector de la Universidad			
Fernández Fernández Iliana María, Dra.	Vicerrectora Académico	1		
Cevallos Zambrano Doris Patricia, Mg.	Vicerrectora Administrativa	1		
Santos Toro Jorge, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo (e)	1		
García Delgado Estelia Laurentina, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	1		
García Montes Jessenia Maribel, Mg.	Decana Facultad Ciencias Agropecuarias	1		
Jaramillo Argandoña Marlene, Mg.	Decana Extensión El Carmen	1		
López Mero Patricia, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	1		
Moreira Macías Beatriz Araceli, Mg.	Decano Facultad Ciencias de la Educación (e)	1		
Rodríguez Durán Miguel Oswaldo, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	1		
Intriago Macías Carlos, Mg.	Decana Facultad Ciencias de la Comunicación	1		
Sánchez Moreira Jaime David, Blgo.	Decano Facultad Ciencias del Mar	1		
Sánchez Ramos Fabián Ernesto, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas	1		
Schnabell Delgado Odilón, Mg.	Decano Extensión en Chone	1		
Soledispa Lucas Fausto Freddy, Mg.	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
Bello Zambrano Hermes Ignacio, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar	1		
Delgado Reyes Kléver Alfredo, Lic.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y Comunicación	1		
Granda García Marcos Iván, Mg.	Representante Docentes por Área Administración	1		
Zambrano Chávez Diana, Mg.	Representante Docentes por Área de Educación	1		
Mera Macías Ángel Cristian, Mg.	Representante Docentes por Extensión Chone	1		
Muñoz Aveiga Edelmary de Lourdes, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
Párraga Mogrovejo Mayra Iveth, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
Alvarado Briones Claudia Patricia, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ingeniería	1		
Vera Flores Marlon, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U Extensión El Carmen	1		



Ferrín Chica Carlos Adrián, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Derecho	1		
Intriago Chávez Bryan Santiago, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria	1		
Mina Chicaiza Julio César, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
Gracia Salvatierra Lenín, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Consejo Universitario Alternó	1		
Zevallos Bermello Jean Carlos, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Administrativas	1		
Villavicencio Vera Carlos, Mg.	Representante de los/as Graduados	1		
Panta Macías Hugo Emilio, Sr.	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		

Por 25.55 votos ponderados, SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocida la Resolución Nro. 180 del Consejo Académico, suscrita por la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica de la Universidad y la Propuesta de Modificaciones al Proyecto del Centro de Idiomas.

Artículo 2.- Remitir al Departamento de Organización y Métodos la Propuesta de Modificaciones al Proyecto Centro de Idiomas, a fin de que continúe con el proceso correspondiente, como un alcance a la Resolución RCU-SE-15-No.099-2017, tomada por el Pleno del Órgano Colegiado Académico Superior, el 20 de noviembre de 2017.

5. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO NO.181-2017, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EMERGENTE, COMO PROPUESTA DE REMEDIACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE DIVERSOS PROCESOS DE LA OFERTA DEL CENTRO DE IDIOMAS, PRESENTADO POR LA ING. MONSERRATE BERGMAN MACÍAS, DIRECTORA (E) DEL CENTRO DE IDIOMAS.

Oficio Nro. 432-VRA-IFF-2017 de 7 de diciembre de 2017. La Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica de la Universidad, informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria No.012 del miércoles 6 de noviembre de 2017, conoció el oficio No. 816 de 5 de diciembre de 2017, suscrito por la Ing. Monserrate Bergmann Macías, Directora (E) del Centro de Idiomas, mediante el cual adjunta el Plan de Acción Emergente, como propuesta de remediación a la situación actual de diversos procesos de la oferta del Centro, contenida en 12 puntos y notifica la Resolución No. 181 tomada por el Consejo Académico, cuyo contenido lo pone a consideración del OCAS:

Resolución No. 181.- “Trasladar para conocimiento y aprobación del Consejo Universitario el Plan de Acción Emergente, como propuesta de remediación a la situación actual de diversos procesos de la oferta del centro, contenidas en 12 puntos, presentado por la Ing. Monserrate Bergmann Macías, Directora (e) del Centro de Idiomas”.



Los 12 puntos contenidos en el Plan de Acción emergente que se concretan con sus respectivas propuestas, son:

1. Registro de calificaciones de periodos anteriores.
2. Registro de calificaciones de procesos de validación de conocimientos aplicados por el Centro de Idiomas.
3. Emisión de certificados.
4. Proceso de homologación por análisis de contenido.
5. Proceso de homologación por validación de conocimientos.
6. Custodia y validación de actas de calificaciones.
7. Oferta de cursos Intensivos.
8. Cursos con diez o menos estudiantes.
9. Cursos sin estudiantes.
10. Personal académico del Centro de Idiomas.
11. Atención a estudiante.
12. Infraestructura.

Dr. Miguel Camino Solórzano, Presidente del OCAS: pone a consideración de los Miembros presentes en la sesión, el Plan de Acción Emergente del Centro de Idiomas y solicita que la Ing. Monserrate Bergmann Macías, quien ha sido invitada a este cuerpo colegiado, lo exponga.

Ing. Monserrate Bergmann Macías: inicia su intervención explicando que desde que asumió el encargo como Directora del Centro de Idiomas, empezó a analizar cuáles eran los problemas o asuntos existentes que debían ser tratados, sobre todo el tema de estudiantes irregulares en trámite de titulación.

Manifiesta que las clases de inglés se dieron, existen actas de calificaciones, algunas están en las unidades académicas, algunos casos constan registrados en el historial académico, en otros casos no. En la dirección anterior del Centro de Idiomas se otorgaban certificados de APROBADO o NO APROBADO y ya existe una disposición del Consejo Académico de que sea registrada la calificación de 10 para estos casos, porque no hay una calificación específica y para no perjudicar los promedios y si la información consta en la base de datos de la Secretaría General, ya se solicitó que se cargue al SGA y lo que estuvo bajo la responsabilidad de las autoridades de las unidades académicas, de igual manera.

El estudiante solicita al Centro de Idiomas que se registre la calificación y luego debe solicitarse a la Secretaría General el acta, lo que no permite que se generen los procesos adecuadamente y está ocasionando a que los estudiantes e proceso de titulación no se pueda entregar un documento con la celeridad que se requiere, porque la información está dispersa y lo que se quiere es que sea cargada al sistema para acelerar los procesos por el bienestar de los estudiantes y la imagen institucional.

Expresa que hay problemas con la fecha de la información, ya que la Facultad de Ciencias de la Educación realizó la carga masiva y aparece la fecha en que se lo hizo, lo que genera una dificultad con el historial del estudiante, porque aparece cargada en una fecha en que el estudiante ya no veía ninguna asignatura y lo que se propone es que sea cargada la información con la fecha en que fue ejecutada, es decir si la información corresponde al 2015, debería ser cargada con ese año y si hay que elaborarse una acta para aquello, deberá hacérselo.



En el Centro de Idiomas hubieron algunos procesos de validación, que también se había estado cargando a solicitud del estudiante y lo que se está haciendo es que los documentos contenidos en carpetas y respaldos de quienes se sometieron a exámenes se envíen a Secretaría General porque si bien esas calificaciones aparecen en el SGA, no habían sido remitidas y los que se solicita es que también sean ingresadas al sistema

El Plan de Acción Emergente elaborado se concreta en 12 puntos, cada uno con su respectiva propuesta, que es explicada por la Ing. Monserrate Bergmann Macías, Directora del Centro de Idiomas:

1. Registro de calificaciones de períodos anteriores.- Lo ejecutado antes de la reapertura del Centro de Idiomas que no constan en la base de datos de Secretaría General ni/o en el SGA y que, según el año, fueron dictados en carreras o en el antiguo Centro de Idioma

PROPUESTA:

- Solicitar a OCAS se determine en qué período (¿en el actual, en el que se ejecutó o en el que el estudiante se matriculó por último vez?), quién es responsable de la carga de dichas calificaciones y en qué plazo deberán ser registradas por única y última vez.
- Solicitar a las unidades académicas que una copia certificada de los cursos de Inglés dictados bajo su responsabilidad sea enviada a Secretaría General.
- Solicitar que la base de datos de certificados descargables (entregada en su tiempo por el respectivo director (a) del Centro de Idiomas a Secretaría General) sea enviada a la UCCI para la carga masiva de la misma, con la calificación máxima como lo dispuso el Consejo Académico en sesión Nro. 09 de 6 de septiembre, notificado mediante oficio No.321 del 12 de septiembre de 2017, resolución No.127.
- Entregar a la Secretaría General las actas de calificaciones de los cursos dictados antes de la reapertura del centro.

2. Registro de calificaciones de procesos de validación de conocimientos aplicados por el Centro de Idiomas.

PROPUESTA:

- Ratificar o rectificar el periodo y tipo de aprobación de las asignaturas de inglés a través de los procesos ejecutados desde la reapertura del Centro de Idiomas.
- Enviar a Secretaría General copia de las actas de calificaciones de los procesos de validación hasta la presente fecha.

3. Emisión de certificados de aprobación de los seminarios de inglés.



PROPUESTA

- Sustituir el requerimiento de un certificado especial para las asignaturas de Inglés que hasta la fecha emite el Centro de Idiomas, por el registro en lo respectiva base de datos de la Universidad, con el respaldo de actas, tal y como sucede con las asignaturas del programa de las carreras.

4. Proceso de homologación por análisis de contenido.

PROPUESTA:

- Elaborar un documento que sustente la homologación de cursos intensivos de 12 horas clase semanales por los tres niveles vinculados a las mallas vigentes, que tienen entre una y cuatro horas semanales. para que las Unidades Académicas procedan a la misma.

5. Proceso de homologación por validación de conocimiento¹

PROPUESTA:

- Elaborar un protocolo para la evaluación que contemple: planificación del proceso; desarrollo, validación y carga del banco de preguntas; configuración del instrumento en la plataforma; aplicación del proceso; calificación, publicación y registro de resultados; monitoreo y revisión del instrumento. Con la respectiva firma de custodios y acuerdos de confidencialidad por manejo de información en cada una de las fases. Aplicar lo reglamentado acerca de la elegibilidad o condiciones para rendir el examen de validación y poder depurar el listado de solicitudes (actualmente alrededor de 1400).
- Asignar horas a los profesores para esta actividad destinadas a la aplicación de exámenes de validación que se ejecutarán acumulativamente, por convocatoria.
- Establecer, con la colaboración de la UCCI. estrategias para incrementar la seguridad informática para el proceso.
- Solicitar a las unidades académicas la disponibilidad de espacios (centros de cómputo) para la aplicación de los exámenes de validación.

6. Custodio y validez de actas de calificaciones.

PROPUESTA:

- Solicitar a Secretaría General la creación de un archivo específico para las actas de seminarios, debido a que al tener estudiantes de toda la universidad en los cursos del Centro de Idiomas, no es posible el archivo de esta información por carreras, sin alterar las actas de calificaciones generadas por el SGA con las medidas de seguridad que este provee

7. Oferta de cursos Intensivo. en periodos extraordinarios



PROPUESTA:

- Planificar cursos intensivos (16 horas semanales por nivel) con una duración de cuatro semanas para que los estudiantes en procesos de titulación puedan aprobar estas asignaturas en la brevedad posible.

8. Cursos con diez o menos estudiantes

PROPUESTA:

- Cerrar estos cursos (14 en matriz) una vez terminado el primer parcial.
- Registrar a los estudiantes (60) en otra oferta del Centro de Idiomas, garantizando el traspaso de calificaciones; o en caso de no ajustarse ningún otro curso a su horario, dejar sin efecto su registro.
- Reasignar a los profesores estas horas clases (62), para el dictado de los cursos Intensivos.
- Cubrir 16 horas de clase por licencia de maternidad de profesora de la Facultad de Turismo y Hotelería.

9. Cursos sin estudiantes

PROPUESTA:

- Eliminar estos cursos (cuatro de medicina y tres de rediseño en matriz).
- Reasignar a los profesores estas horas clases (32) para el dictado de cursos intensivos y otras actividades de docencia.

10. Personal académico del Centro de Idiomas

PROPUESTA:

- Incluir hora de colectivo académico de docencia.
- Organizar una evaluación de la competencia comunicativa por un ente externo, para elaborar el plan de capacitación y acreditación, así como la planificación 2018 (1).

11. Atención a estudiante

PROPUESTA:

- Gestionar la adecuación del espacio físico en el que se recibe a los estudiantes.
- Capacitar al personal administrativo para solventar inquietudes.





- Mejorar el proceso de gestión de solicitudes a través de los diversos canales de comunicación con los que cuenta el Centro de Idiomas. Ampliar el horario de atención.

12. Infraestructura

PROPUESTA:

- Elaborar un requerimiento formal sobre las necesidades de infraestructura para el dictado de clases y aplicación de exámenes de validación de inglés, acorde a los parámetros de calidad.

Concluye indicando, que el Centro de Idiomas no tiene una infraestructura y dan clases a todas las unidades académicas, por lo que debe trabajarse en un proyecto para este requerimiento.

Dr. Miguel Camino Solórzano: felicita a la Ing. Monserrate Bergmann por su excelente intervención sobre procesos y plan de contingencia y considera que ante los problemas existentes, se ha tenido una respuesta positiva de estudiantes que quieren aprender inglés. Todas las áreas, ya sean académicas, administrativas, jurídica, están preocupados porque el Centro retome sus actividades con total normalidad y con un buen plan como el que se ha expuesto y en el que se evidencia que los estudiantes son los beneficiados directos.

Es cada vez más importante que los jóvenes aprendan un idioma que les va a dar una oferta doble, en cuanto a los servicios que prestarán cuando sean profesionales.

Srta. Claudia Alvarado Briones: se une a las palabras expresadas por el Sr. Rector de la Universidad y también quiere felicitar a la Ing. Bergmann, porque el Plan presentado ha sido realizado con el propósito de beneficiar a los estudiantes y considerando que la institución tenga los respaldos para que estos procesos estén ejecutados de una manera correcta. **MOCIONA** que se apruebe el Plan de Acción Emergente y las propuestas que han sido escuchadas. Apoya la **MOCIÓN** la Ing. Marlene Jaramillo Argandoña.

Sr. Jean Carlos Zevallos Bermello: felicita la iniciativa porque es bueno poner la casa en orden, pero tiene unas observaciones de fondo, en uno de los puntos escuchó que al final del parcial se cerrarán las aulas no hay número de estudiantes suficientes y los van a reubicar, le queda la duda porque los horarios están establecidos y los estudiantes escogen el horario más conveniente, la pregunta que se hace es si al momento de reubicar considerarán los mismos horarios para que no tengan problema al momento de cambiarse.

Ing. Monserrate Bergmann Macías: de cada nivel hay 21 paralelos y si se cierra dos paralelos de una hora específica quedan 18 en diferentes horas y se adaptarían a lo que más les convenga a los estudiantes, es un punto sensible, pro es una afectación de 14 cursos con 60 estudiantes y para ofertar los cursos en período extraordinario se necesitan profesores con carga horaria, porque ahora todos tienen su carga completa en función que hay cursos aperturados con pocos estudiantes, todos con menos de diez y se les ofrecerá la movilidad a otras paralelos.



Dra. Iliana Fernández Fernández: acota que en el caso de la oferta para el período extraordinario aprobado por el OCAS, todos ellos se pueden matricular en período extraordinario de vacaciones, entonces no chocarían los horarios.

Sr. Jean Carlos Zevallos Bermello: considera que debe reajustarse cada horario porque es el problema de los estudiantes que planificaron su tiempo y seguro esto los afectará.

Lcdo. Kléber Delgado Reyes: le saltan inquietudes en relación al documento, para su criterio particular no debía haberse traído al OCAS, porque considera que es una atribución del Consejo Académico; este OCAS debe conocer otros asuntos que si son de su injerencia como cuerpo colegiado y justamente lo que se acaba de escuchar son aspectos que deben ser coordinados con los involucrados en este proceso.

Econ. Fabián Sánchez Ramos: sugiere que por motivos de actos de corrupción que son conocidos por todos en lo que respecta a los certificados de inglés, debería ejecutarse un plan de aseguramiento del aprendizaje del idioma inglés, para que estudiantes tengan por lo menos al momento de su egresamiento un A2 , para que se desarrollen en sus campos de acción.

Lcdo. Carlos Villavicencio Vera: sugiere que dentro de la planificación que se realizará con los involucrados en relación a esta propuesta que se ha presentado, nota que no ha sido socializada debidamente con los actores, ya que es del criterio que debió haberse planificado los paralelos con antelación y hoy se estaría ya dando una respuesta al respecto.

Dr. Miguel Camino Solórzano: sugiere que una vez que ha sido mocionada la aprobación y debidamente apoyada, se proceda con la votación.

Lcdo. Kléber Delgado Reyes: quiere razonar su voto y es su deseo que conste en acta su observación al primer numeral, referente al tema que se ha tratado, para que los casos de registros de calificaciones de períodos anteriores, se realice con la firma de responsabilidad de quien ejecutó ese acto administrativo en el período que corresponda, verificando la legalidad y veracidad de la documentación presentada y que si es aceptado por la proponente de la MOCIÓN, se le haga un alcance.

Srta. Claudia Alvarado Briones: como proponente de la MOCIÓN acoge el alcance, que es aceptado por los miembros presentes en la sala,

Por Secretaría General se somete a votación la MOCIÓN presentada, con el alcance sugerido por el Lcdo. Kléber Delgado Reyes.

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Camino Solórzano Miguel, Dr.	Rector de la Universidad			
Fernández Fernández Iliana, Dra.	Vicerrectora Académico	1		
Cevallos Zambrano Doris Patricia, Mg.	Vicerrectora Administrativa	1		
Santos Toro Jorge, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo (e)	1		
García Delgado Estelia, Mg.	Decana Facultad Enfermería	1		





García Montes Jessenia Maribel, Mg.	Decana Facultad Ciencias Agropecuarias	1		
Jaramillo Argandoña Marlene, Mg.	Decana Extensión El Carmen	1		
López Mero Patricia, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	1		
Moreira Macías Beatriz Araceli, Mg.	Decano Facultad Ciencias de la Educación (e)	1		
Rodríguez Durán Miguel Oswaldo, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	1		
Intriago Macías Carlos, Mg.	Decana Facultad Ciencias de la Comunicación	1		
Sánchez Moreira Jaime David, Blgo.	Decano Facultad Ciencias del Mar	1		
Sánchez Ramos Fabián Ernesto, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas	1		
Schnabell Delgado Odilón, Mg.	Decano Extensión en Chone	1		
Soledispa Lucas Fausto Freddy, Mg.	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
Bello Zambrano Hermes Ignacio, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar	1		
Delgado Reyes Kléver Alfredo, Lic.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y Comunicación	1		
Granda García Marcos, Mg.	Representante Docentes por Área Administración	1		
Zambrano Chávez Diana, Mg.	Representante Docentes por Área de Educación	1		
Mera Macías Ángel Cristian, Mg.	Representante Docentes por Extensión Chone	1		
Muñoz Aveiga Edelmary de Lourdes, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
Párraga Mogrovejo Mayra Iveth, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	1		
Alvarado Briones Claudia Patricia, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ingeniería	1		
Vera Flores Marlon, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U Extensión El Carmen	1		
Ferrín Chica Carlos Adrián, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Derecho	1		
Intriago Chávez Bryan Santiago, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria	1		
Mina Chicaiza Julio César, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Contabilidad y Auditoría	1		
Gracia Salvatierra Lenín, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Consejo Universitario Alterno	1		
Zevallos Bermello Jean Carlos, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Administrativas	1		
Villavicencio Vera Carlos, Mg.	Representante de los/as Graduados	1		
Panta Macías Hugo Emilio, Sr.	Representante por los Servidores y Trabajadores	1		



Por 25.55 votos ponderados, SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocida y acogida la resolución Nro. 181 tomada por el Consejo Académico de la Universidad, en sesión ordinaria de 7 de diciembre de 2017, suscrita por la Dra. Iliana Fernández Fernández, Vicerrectora Académica de la institución, referente al Plan de Acción Emergente presentado por la Ing. Monserrate Bergmann Macías, Mg., Directora (E) del Centro de Idiomas.

Artículo 2.- Aprobar el Plan de Acción Emergente como propuesta de remediación a la situación actual de diversos procesos de la oferta del Centro de Idiomas, que se concreta en 12 puntos; con la observación al primer numeral, para que los casos de registros de calificaciones de períodos anteriores se realicen con la firma de responsabilidad de quien ejecutó ese acto administrativo en el período que corresponda, verificando la legalidad y veracidad de la documentación presentada.

Habiéndose agotado el orden del día, se clausura la sesión del Órgano Colegiado Académico Superior.



Dr. Miguel Camino Solórzano
Rector de la Universidad



Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.
Secretario General



**NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
QUE ASISTIERÓN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 17 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2017**

#	NOMBRE	CARGO
1	Camino Solórzano Miguel Alejandro, Dr.	Rector de la Universidad
2	Fernández Fernández Iliana María, Dra.	Vicerrectora Académico
3	Cevallos Zambrano Doris Patricia, Mg.	Vicerrectora Administrativa
4	Santos Toro Jorge, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo (e)
5	García Delgado Estelia Laurentina, Mg.	Decana Facultad de Enfermería
6	García Montes Jessenia Maribel, Mg.	Decana Facultad Ciencias Agropecuarias
7	Jaramillo Argandoña Marlene Alexandra, Mg.	Decana Extensión El Carmen
8	López Mero Patricia, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social
9	Moreira Macías Beatriz Araceli, Mg.	Decano Facultad Ciencias de la Educación (e)
10	Rodríguez Durán Miguel Oswaldo, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas
11	Intriago Macías Carlos, Mg.	Decana Facultad Ciencias de la Comunicación
12	Sánchez Moreira Jaime David, Blgo.	Decano Facultad Ciencias del Mar
13	Sánchez Ramos Fabián Ernesto, Mg.	Decano Facultad Ciencias Económicas
14	Schnabell Delgado Odilón, Mg.	Decano Extensión en Chone
15	Soledispa Lucas Fausto Freddy, Mg.	Decano Facultad de Contabilidad y Auditoría
16	Bello Zambrano Hermes Ignacio, Dr.	Representante Docentes por Área Salud y Bienestar
17	Delgado Reyes Kléver Alfredo, Lic.	Representante Docentes por Área de Tecnología de la Información y Comunicación
18	Granda García Marcos Iván, Mg.	Representante Docentes por Área Administración
19	Zambrano Chávez Diana, Mg.	Representante Docentes por Área de Educación
20	Mera Macías Ángel Cristian, Mg.	Representante Docentes por Extensión Chone
21	Muñoz Aveiga Edelmary de Lourdes, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
22	Párraga Mogrovejo Mayra Iveth, Mg.	Representante Docentes por Área Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
23	Alvarado Briones Claudia Patricia, Srta.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ingeniería
24	Vera Flores Marlon, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U Extensión El Carmen
25	Ferrín Chica Carlos Adrián, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Derecho
26	Intriago Chávez Bryan Santiago, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Agropecuaria
27	Mina Chicaiza Julio César, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Contabilidad y Auditoría
28	Gracia Salvatierra Lenín, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Consejo Universitario Alternativo
29	Zevallos Bermello Jean Carlos, Sr.	Representante Estudiantil al H.C.U. Facultad de Ciencias Administrativas
30	Villavicencio Vera Carlos, Mg.	Representante de los/as Graduados
31	Panta Macías Hugo Emilio, Sr.	Representante por los Servidores y Trabajadores

LO CERTIFICO



Lcdo. Pedro Roca Piloso, Mg.
 Secretario General

Página 21 de 21